

## INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCION A MESAS DE EXAMEN

Febrero/Marzo 2021

Queridos/as Estudiantes:

El objeto de este instructivo radica en que ustedes lo lean con atención para poder inscribirse sin errores en el llamado a exámenes virtuales del turno Febrero/Marzo 2021

Recordamos que la inscripción para las mesas examinadoras incluye:

- 1) Materias de cursadas presenciales (previas al ciclo lectivo 2020) en las que el/la estudiante deba rendir examen.
- 2) Materias de cursadas presenciales (previas al ciclo lectivo 2020) en las que sólo se requiera realizar el acto administrativo de firma de libretas.
- 3) Materias de cursadas virtuales correspondientes a los **1eros, 2dos, 3eros y 4tos** años.
- 4) Materias de condición LIBRE del ciclo lectivo 2020.

Cualquiera sea la forma de acreditación de entre las mencionadas, la cantidad **máxima total** en las que un estudiante se puede inscribir es de **4 (cuatro)** materias.

**Importante:** Las inscripciones a mesas examinadora, tanto lo que refiere a materias de cursadas presenciales, como de cursadas virtuales y materias de condición LIBRE, abarcan desde primero hasta cuarto año.

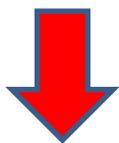
### PARA TENER EN CUENTA



- Los formularios de inscripción los encontrarán en la página del instituto <https://isfd56-bue.infed.edu.ar/sitio/>, en la pestaña Secciones, deben entrar en la Preceptoría Sede o Preceptoría Subsede, según la carrera, desde las 12 hs del día 18/12 y hasta la hora 24 del día 22/12 . No se aceptarán inscripciones fuera de término.
- Los formularios de inscripción son la ÚNICA herramienta que deben completar para anotarse. Deben leerlo con atención y no apurarse para completar la información pedida.

- La inscripción a mesas que corresponden a cursadas presenciales (previas al 2020) **se llevará a cabo por separado de la inscripción a mesas de cursadas virtuales**. Esto significa que encontrarán 2 (dos) formularios DIFERENTES. Uno corresponde a exámenes de materias presenciales y otro a exámenes de materias virtuales.
- Por lo tanto si alguno de ustedes debe rendir exámenes de cursadas presenciales y TAMBIÉN de cursadas virtuales deben cumplimentar AMBOS formularios.
- Deben estar atentos al formulario de inscripción correspondiente: si se trata de cursada virtual o de cursada presencial. No se admitirán cambios en las actas de examen si la inscripción a las mismas se efectuó con errores. Por ese motivo deben leer con atención si el/los formularios elegidos son los correspondientes. Recuerden que, si se equivocan, será válido el último que envíen.
- En el formulario deben consignar correctamente el mail, recordar que sólo pueden anotarse en 4 (cuatro) materias. Si consignan más de 4, se considerarán las 4 primeras.
- En el formulario deben seleccionar las materias en las que se anotan para la mesa y el curso en el que aprobaron esa cursada.
- Al finalizarlo deberán completar un resumen en el que consignen el año en el que aprobaron la cursada. ES IMPRESCINDIBLE que proporcionen esta información.
- Si omiten datos en el formulario, lo tienen que llenar nuevamente y consignar en el nuevo **TODA la información. Se considerará para la inscripción el ÚLTIMO QUE ENVÍEN.**
- EN LOS PROFESORADOS DE EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION INICIAL SI UNA DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE ACREDITACIÓN ES CAMPO DE LA PRÁCTICA 4, SE CONSIDERARÁ DE MODO EXCEPCIONAL COMO UNA SOLA UNIDAD CURRICULAR JUNTO CON LOS ATENEOS.
- **Respecto de las materias que se rindan en condición de LIBRES:**
  - Deben inscribirse para rendirlas en el formulario habilitado para tal fin. El examen escrito se llevará a cabo en la fecha indicada para los exámenes de materias presenciales. Si el escrito está aprobado el oral se rendirá en la fecha indicada para las cursadas virtuales.

**PARA RECORDAR**



EL día 17/12 se publicarán, en esta página, las Mesas indicando profesor, fecha y horario para acceder a la aplicación o plataforma que se usará para la mesa de examen.

El Link y la plataforma por la que se llevará a cabo el examen se publicarán EN ESTA PAGINA 48 hs antes de la fecha del examen.

A partir del día 22/2/21, se prevé el inicio de los Exámenes finales.

Es responsabilidad de las/los estudiantes:

- ✓ Ingresar a la página institucional del ISFD 56 para conocer fecha, horario y link de acceso a la/s mesa/s en la/s que se inscribió.
- ✓ No perder el mail de notificación de haber enviado el formulario. No se aceptarán reclamos sin mail de notificación.
- ✓ Ingresar el día y la hora indicados para rendir o firmar la materia.
- ✓ Tener a mano ese día su DNI y su libreta de estudiante (en los casos que ya la tengan) Aquellos/as estudiantes que aún no cuenten con libreta podrán rendir igual, presentando su DNI.
- ✓ Consultar a la casilla de la carrera las dudas o inquietudes que se le presenten.
- ✓ Contar con un dispositivo con la batería cargada para el día del examen ya que no podrán desconectarse durante el transcurso del mismo.

Les dejamos un cálido abrazo y les deseamos éxitos en esta nueva experiencia!

Equipo de Conducción